ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
13 JUN 2019
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

Juzgado de Policial Local

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3519

LA LIGUA, 10 JUN 2019

VISTOS

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 1600 de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 01 de diciembre de 2016, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos.
4. Oficio Nro. 973/2019 de Juzgado de Policía Local de Papudo, de fecha 17 de mayo de 2019, por el cual se solicita devolución valor multa cancelada por el infractor RAUL SEGUNDO LOPEZ VALERO, Cédula de identidad Nro. 7.246.890-2.
5. Resolución de fecha seis de junio de 2019 dictada por el Señor Juez Subrogante de Policía de La Ligua.

CONSIDERANDO

1. Que con fecha 16 de mayo de 2019 se ingresó en arcas municipales la suma de $ 36.446, por concepto de multa por infracción de tránsito, según orden de ingreso municipal 002175 de la misma fecha.

DECRETO

1. Autorícese la devolución de dinero, mediante documento extendido a la orden de Ilustre Municipalidad de Papudo por la suma de $ 36.446, cantidad que corresponde a pago de multa a beneficio municipal por concepto de infracción al tránsito, recaída en Causa Rol Nro. 1751-2019 de Juzgado de Policía Local de Papudo.
2. El gasto que demanda el presente decreto se imputa al subtitulo 26, ítem 01, "devoluciones", del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
DE LA LIGUA

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SÁNCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

EXAMINADO
17 JUN 2019
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Dirección de Administración y Finanzas
- Juzgado de Policía Local
- Archivo.

PSO/BBV/ssm.